

DOÑA INMACULADA IGLESIAS RANZ, SECRETARIA GENERAL DEL
ILTMº. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE NAVACERRADA (MADRID),

C E R T I F I C A: Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria
celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, adoptó, entre otros, el
siguiente acuerdo: -----

**“7.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS.
EXPEDIENTE Nº 3/2018. MODALIDAD CRÉDITOS EXTRAORDINARIO. -** Por la
Sra. Alcaldesa se da cuenta de la propuesta de modificación de créditos en la
modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente de Tesorería
para gastos generales, para la cofinanciación de al menos el 10% de las inversiones
financiadas con cargo al Plan de Inversiones Regional PIR 2016-2019. -----

Don Alfredo Fernández Rubio interviene para decir que como equipo de gobierno les
corresponden estas decisiones. -----

Sometida a votación el Pleno con los cinco votos a favor de los concejales asistentes
del Grupo Socialista y Vecinos por Navacerrada y las cuatro abstenciones de los
concejales del Grupo Popular acuerda: -----

PRIMERO. Aprobar inicialmente el siguiente expediente de modificación de créditos
Nº 3/2018 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario
financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales para financiar
las siguientes inversiones: -----

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUES TARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS	FINANCIA CIÓN
333	63213	Equipamientos Culturales. Reforma interior Casa de la Cultura. (PIR 2016-2019)	55.000,00	RTGG
1532	61925	Pavimentación de vías públicas. Asfaltado Mata del Rosal (PIR 2016-2019)	25.000,00	RTGG
450	62400	Infraestructuras. Adquisición de vehículos. (PIR 2016-2019)	15.000,00	RTGG
164	63214	Cementerio. Construcción octavo cuartel. (PIR 2016-2019)	8.000,00	RTGG
1532	61926	Pavimentación de vías públicas. Adecuación Calle Camino de la Barranca. (PIR 2016-2019)	6.500,00	RTGG
134	61002	Movilidad urbana. Carril bici plaza-colegio. (PIR 2016-2019)	6.000,00	RTGG

342	63215	Instalaciones deportivas. Mejora de las instalaciones exteriores del polideportivo. (PIR 2016-2019)	5.000,00	RTGG
		TOTAL GASTOS	120.500,00	

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas". - - - - -

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, expido la presente, visada y sellada por esta Alcaldía, en Navacerrada a quince de febrero de dos mil dieciocho.